

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE MEDICOS EXAMINADORES DEL
PERSONAL DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR**

Nombre del cargo: Médicos Examinadores del Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador
Localidad: San Salvador, El Salvador
Fecha límite de postulación: lunes 11 de abril 2022
Tipo de contrato: No se extiende un contrato a médicos examinadores, el servicio es a demanda
Idiomas requeridos: español, inglés
Duración del contrato inicial: Un año renovable

Antecedentes

El Servicio Médico de las Naciones Unidas en Nueva York se encarga de nombrar a los médicos examinadores de las Naciones Unidas en todo el mundo, basándose en las recomendaciones de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y los Representantes de la OMS y de publicar una lista actualizada anualmente. Los servicios de los médicos examinadores de las Naciones Unidas son utilizados no sólo por las Naciones Unidas, sus Agencias, Fondos y Programas (PNUD, UNFPA, UNOPS y UNICEF), sino también por todos sus organismos especializados alrededor de 23 oficinas.

Los médicos examinadores de las Naciones Unidas (UNEP) no tienen contrato, si no uso a demanda, es decir que el personal asiste cada vez que surge una necesidad de consulta. Se espera que los honorarios que cobran por sus servicios sean habituales y razonables. Los honorarios que se consideren excesivos en comparación con la norma establecida por las Naciones Unidas serán consultados antes de cualquier reembolso por parte de las Naciones Unidas o de uno de sus organismos especializados.

1

Funciones

Basado en el Standard Operation Procedure (SOP) de autorizaciones técnicas, firmado por el Director Médico de la ONU en noviembre de 2019, las funciones de un UNEP son:

- Proporciona una atención integral contextualizada, que se ocupa de la planificación y prestación de atención primaria de salud integral, independientemente de la edad o el sexo, de forma continua, a todo el personal de la ONU y sus dependientes con cobertura de emergencia 24/7 y coordinación para la evacuación médica, así como acompañar al paciente si es necesario.
- **Realizar los exámenes médicos previos a la contratación y el examen periódico anual.** En general, cuando los candidatos son considerados para nombramientos iniciales de seis meses o más en la Organización, se les pide que se sometan a un examen médico completo. Independientemente de la duración del nombramiento, también se exigen reconocimientos médicos completos a los candidatos contratados para funciones en los servicios de seguridad, o como trabajador manual o conductor, o para el servicio en las comisiones regionales y lugares de destino sobre el terreno, incluidas las misiones de mantenimiento de la paz, humanitarias y políticas. Los resultados del examen físico y las investigaciones solicitadas deben ser registrados por el médico examinador de las Naciones Unidas en el formulario de examen médico de ingreso (formulario MS-2) proporcionado por el candidato. Este formulario incluye un cuestionario que debe ser completado por el

candidato. Así también al personal de algunas Agencias, Fondos y Programas del Sistema de las Naciones Unidas se les solicita un examen periódico anual para renovación de contrato.

- **Los médicos examinadores de las Naciones Unidas deben:**

- i Asegurarse de que el cuestionario relativo al historial médico del solicitante y su familia ha sido completado. Se debe prestar especial atención a las respuestas relativas a una enfermedad psiquiátrica o crónica. Cualesquiera efectos residuales de enfermedades graves, detalles del tratamiento, ausencias prolongadas del trabajo deben mencionarse y documentarse, si es necesario.
- ii Registrar los resultados del examen físico del solicitante.
- iii Proporcionar los resultados de las siguientes investigaciones obligatorias:
 - Informe de una radiografía de tórax de tamaño completo.
 - Trazado de electrocardiograma para los solicitantes de 40 años o más, y/o si está médicamente indicado.
 - Análisis de orina y exámenes microscópicos.
 - Análisis de sangre: hemoglobina, hematocrito, recuento de leucocitos, recuento de eritrocitos, recuento de plaquetas, velocidad de sedimentación globular, azúcar en ayunas, colesterol total, ácido úrico y creatinina.
- iv Evaluar y comentar cualquier antecedente positivo o hallazgo anormal.
- v Evaluar la aptitud física.
- vi Asegurarse de que el formulario de examen médico de ingreso (formulario MS-2) esté completa y correctamente complementado, que el informe de la radiografía de tórax este completa, los resultados de las pruebas de laboratorio y el trazado del electrocardiograma, si se ha realizado, que se adjunten al formulario MS-2.

Toda la documentación debe enviarse por DHL o por fax al Servicio Médico correspondiente, lo cual lo realiza la Agencia, Fondo y Programa a la que labora el personal o en algunos casos el personal directamente.

Los resultados del examen médico completo se utilizan para determinar la aptitud médica del solicitante. La decisión final sobre la aptitud del candidato corresponde al director médico o a un oficial médico debidamente autorizado de la organización correspondiente y se basa en las normas médicas establecidas por las Naciones Unidas.

- **Realizar reconocimientos médicos periódicos.**

Cada dos años es obligatorio un reconocimiento médico periódico que se realiza en un formulario MS-6, independientemente de la edad, para determinar la aptitud médica del funcionario para su reasignación y/o viaje. Se realizan reconocimientos médicos anuales para determinados grupos profesionales, como los agentes de seguridad, los trabajadores manuales y los conductores.

- **Realizar reconocimientos médicos de salida**

El objetivo de este examen completo, que también se registra en el formulario MS.6, es establecer el estado de salud del funcionario internacional que finaliza misiones oficiales en el país.

- **Prestar asistencia en las evacuaciones médicas**

Deberá ser llevado en mano por el paciente. Una copia de este informe se conservará en el expediente médico del paciente.

- a) Si hay indicios de que un miembro del personal o una persona a su cargo que reúna los requisitos necesarios necesita ser evacuado por motivos médicos, el médico examinador de las Naciones Unidas deberá formular su recomendación al Jefe del Fondo/Programa/Agencia al que pertenezca el miembro del personal.
- b) La evacuación médica se autorizará normalmente al centro médico regional más cercano, identificado por el Servicio Médico de las Naciones Unidas. En el anexo del presente documento figura una lista de estos centros en todo el mundo.
- c) El médico examinador de las Naciones Unidas también deberá preparar un informe médico detallado, que incluya el diagnóstico tentativo, los resultados de las pruebas realizadas y el propósito de la evacuación, que deberá ser llevado en mano por el paciente. Una copia de este informe se conservará en el expediente médico del paciente.

Competencias:

- **Profesionalismo:** demuestra competencia profesional y dominio de la materia; es consciente y eficiente en el cumplimiento de los compromisos, el cumplimiento de los plazos y el logro de resultados; está motivado por preocupaciones profesionales más que personales; muestra persistencia cuando se enfrenta a problemas o desafíos difíciles; permanece tranquilo en situaciones estresantes; compromiso de implementar el objetivo de la igualdad de género asegurando la participación equitativa y la plena participación de mujeres y hombres en todos los aspectos del trabajo.
- **Comunicación:** habla y escribe con claridad y eficacia; escucha a los demás, interpreta correctamente los mensajes de los demás y responde de manera apropiada; hace preguntas para aclarar y muestra interés en tener una comunicación bidireccional; adapta el lenguaje, el tono, el estilo y el formato para adaptarse a la audiencia; Demuestra apertura al compartir información y mantener informadas a las personas.
- **Orientación al cliente:** considera a todos aquellos a quienes se les prestan servicios como "clientes" y busca ver las cosas desde el punto de vista de los clientes; establece y mantiene asociaciones productivas con los clientes ganando su confianza y respeto; identifica las necesidades de los clientes y las adapta a las soluciones adecuadas; monitorea los desarrollos en curso dentro y fuera del entorno de los clientes para mantenerse informado y anticipar problemas; mantiene informados a los clientes de los avances o retrocesos de los proyectos; cumple con el cronograma para la entrega de productos o servicios al cliente.

- Compromiso con el aprendizaje continuo: se mantiene al tanto de los nuevos desarrollos en la propia ocupación / profesión; busca activamente desarrollarse profesional y personalmente; contribuye al aprendizaje de colegas y subordinados; muestra voluntad de aprender de los demás; busca retroalimentación para aprender y mejorar.
- Rendición de cuentas: se hace cargo de todas las responsabilidades y respeta los compromisos; entrega productos de los que uno es responsable dentro de los estándares de tiempo, costo y calidad prescritos; opera de acuerdo con las regulaciones y reglas organizacionales; apoya a los subordinados, supervisa y asume la responsabilidad de las asignaciones delegadas; asume la responsabilidad personal de sus propias deficiencias y de las de la unidad de trabajo, en su caso.

Requisitos:

Para un puesto en la UNOE y en la clínica de la ONU, con el título funcional de UNEP se precisan los siguientes requisitos profesionales:

1. Doctorado (MBBS/MBChB/MD) en medicina con especialización en Medicina de Familia/Medicina Internista.
2. Un mínimo de cinco (5) años de experiencia clínica continua como médico general o internista.
3. Licencia válida para ejercer la medicina en El Salvador.

Language:

4

- Dominio del idioma español y conocimiento del idioma inglés comprobable.

Nota Importante:

- No se extiende un contrato a médicos examinadores, el servicio es a demanda.
- La asignación de los médicos examinadores es revisada por el Comité Permanente de Directores Médicos de las Naciones Unidas en su reunión anual.
- El médico examinador de las Naciones Unidas actúa bajo a los valores y principios de las Naciones Unidas como son: el respeto de los derechos humanos, de la igualdad de género, de la prohibición de explotación, abuso y acoso sexuales y del principio de igualdad y no discriminación.

Confidencialidad de la Información:

- La información recabada es propiedad de las Naciones Unidas, así como toda aquella documentación a la que tenga acceso para la elaboración de estos, cualquier uso de esta información deberá ser autorizada previamente, por escrito, por parte de las Naciones Unidas.

- La utilización indebida de documentos o de la información conocida será sancionada conforme a lo que estipulen las leyes respectivas y dará lugar a la finalización automática de sus servicios sin responsabilidad para las Naciones Unidas.

Tabla de Evaluación:

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE
DESGLOSE DE CRITERIOS TÉCNICOS A EVALUAR	
• Doctorado (MBBS/MBChB/MD) en medicina con especialización en Medicina de Familia/Medicina Interna.	30%
• Un mínimo de cinco (5) años de experiencia clínica continua como médico-de familia o internista. a. 5 años o más años: 20% b. No cumple: 0	20%
• Licencia válida para ejercer la medicina en El Salvador (JVPM)	30%
• Dominio del idioma español y conocimiento del idioma inglés comprobable.	20%
	100%